

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GÁNGOTENA & RAMÍREZ S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de marzo del 2017 a las 18h00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. Ijaló E8-409 y Gribaldo Miño, Conocoto, se encuentran presentes la totalidad de los socios de la compañía: el señor Ing. Steve Burgos y la Licenciada Linda Burgos MBA, virtud de lo cual se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente a la convocatoria previa al amparo de la Ley de Compañías, con el fin de tratar y conocer el siguiente orden del día.

1. Conocimiento, resolución y aprobación de Balances de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2016.
2. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2016.
3. Destino de los resultados del ejercicio económico 2016.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

El presidente pone a consideración de la Junta el orden del día propuesto el cual es aprobado por el voto unánime de los accionistas presentes.

Punto uno.- Conocimiento, resolución y aprobación de Balances de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2016. Una copia del Balance está en poder de cada uno de los presentes, el Gerente General procede a dar lectura a los Balances General y de Resultados. Se procede a aprobar los Balances por unanimidad sin observaciones.

Punto dos.- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2016. La Licenciada Rita Neacato, Gerente de la Compañía, procede a dar lectura y a entregar el Informe de Gerente, dicho documento queda aprobado por unanimidad.

Punto tres.- Destino de los resultados del ejercicio económico 2016. Sobre las ganancias obtenidas en el periodo 2016, siendo muy pequeñas, se solicita se proceda conforme a la ley, es decir con una distribución de utilidades a empleados y pagos de impuestos correspondientes. Sobre el destino de los dividendos se decide no distribuir, sino dejar en la compañía en utilidades acumuladas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el secretario da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Para constancia todos los presentes firman en unidad de acto. Se levanta la sesión a las 19h00

  
ING. AB. STEVE BURGOS  
ACCIONISTA

  
LIC. LINDA BURGOS MBA  
ACCIONISTA - PRESIDENTA

  
LCDA. RITA NEACATO  
GERENTE GENERAL

  
PAMELA PAOLA PAREDES  
SECRETARIA